

La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos desea reiterar su rigurosa condena a prácticas claramente inadmisibles de irrespeto de la población civil indefensa, tales como la toma de rehenes, a las que acuden repetidamente los grupos armados.

Si estos hechos son injustificables y representan crímenes de guerra, es aún más repudiable que mediante ellos se comercie sobre la vida y la integridad de las personas, incluyendo niños, afectados directa o indirectamente por ausencia de sus padres, desconociendo los mínimos y más elementales principios éticos y humanos.

Es hora de que los grupos armados al margen de la ley asuman la responsabilidad de respetar de manera irrestricta a la población civil desarmada y que comiencen a construir seriamente los cimientos de una paz sólida y duradera.

La Oficina manifiesta una vez más que los grupos armados que tengan en su poder personas retenidas como rehenes deben proceder de inmediato y sin dilaciones a la liberación incondicional de todas y cada una de esas personas y responder por la vida, salud e integridad de las mismas.